MEMORANDUM

COPIA

FOCEM N° 365/2.022

Dirigido a: **Lic. MARIO GALEANO**, Jefe
Departamento de Administración Vial

Enviado por: **Ing. JUAN PINTOS VILLATE**, Coordinador Gral. Interino
Unidad Nacional Ejecutora - FOCEM

Referencia: Nota DNC N° 5664/22

Fecha: 17 de junio de 2.022

Con respecto a la Nota de referencia de la DNCP, sobre la obra Construcción de la Avda. Costanera Norte de Asunción 2da. Etapa y conexión de la Avda. Primer Presidente con la Ruta Nacional N° 9 - ID 295.713, correspondiente al Proyecto 01- 01-14, que en el punto 2 de "Aspectos Observados, dice: El monto total consignado en el CDP no cubre el monto de ampliación en el SICP", informamos que el pedido de CDP de 2.000.000.000.- en fondo externo 30-359, se pidió por la premura de honrar los trabajos ya ejecutados.

Así mismo, en paralelo la Unidad Nacional Ejecutora FOCEM, realiza el seguimiento del pedido de reprogramación que se encuentra en curso, que una vez impactado en el SIAF, se estará solicitando el CDP por el monto de 1.700.456.982.- correspondiente al fondo local, a fin de completar el monto de ampliación en el SICP.

Además, cabe mencionar que tanto el Fondo Externo como el Fondo Local, corresponden al Pari Passu conforme al Convenio Modificatorio N° 5.

Se sugiere su remisión a la Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Jorge Oxilia, jefe
Dpto. Administrativo - FOCEM

17 JUN 2022